

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0045-2018-BCRP-N

Lima, 28 de agosto de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de España para participar en el “*Seminario sobre Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores*” que se realizará del 15 al 19 de octubre de 2018 en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de agosto de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Luis Perea Fabián, Especialista en Análisis del Sistema de Pagos del Departamento de Análisis del Sistema de Pagos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 15 al 19 de octubre a la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje aéreo	US\$1000,00
Viáticos	<u>US\$ 530,00</u> 
TOTAL	US\$1530,00

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: